



Resolución Directoral

N° - 2024 - MINCETUR/SG/OGA

VISTO:

El Memorándum N° 707-2024-MINCETUR/SG/OGA, de la Oficina General de Administración; el Memorándum N° 2135-2024-MINCETUR/SG/OGA/OP, de la Oficina de Personal; y, el Informe N° 0639-2024-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP, de la Sub Dirección de Personal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 293-2024-MINCETUR/SG/OGA se designó temporalmente a partir del 31 de agosto del 2024 a la señora MAYRA SUGEY RODRIGUEZ GUILLEN DE RUIZ como Directora de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, mediante Memorándum N° 707-2024-MINCETUR/SG/OGA, la Oficina General de Administración solicita dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 293-2024-MINCETUR/SG/OGA y propone encargar al señor ROBERTO BEL URBINA, en adición a sus funciones, la Oficina de Trámite Documentario y Archivo;

Que, mediante Memorándum N° 2135-2024-MINCETUR/SG/OGA/OP, la Oficina de Personal hace suyo el Informe N° 0639-2024-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP, de la Sub Dirección de Personal, mediante el cual se concluye que resulta viable designar temporalmente al señor ROBERTO BEL URBINA, quien se encuentra prestando servicios bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, para que desempeñe el cargo de Director de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, a partir de la fecha, en adición a sus funciones;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, dispone que las personas contratadas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos a acciones administrativas de desplazamiento, entre ellas, la designación temporal;

Que, por lo expuesto, resulta necesario emitir el acto por el que se designe temporalmente al señor ROBERTO BEL URBINA, en el cargo de Director de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, a partir del 16 de setiembre de 2024, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

Que, el literal d) del numeral 3.6 del artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 399-2023 MINCETUR, modificada por Resolución Ministerial N°015-2024-MINCETUR, delega en el/la Director/a General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, durante el Ejercicio Fiscal 2024, entre las facultades en materia de recursos humanos, la de expedir resoluciones sobre suplencia y designación temporal o encargaturas en puestos de responsabilidad directiva para el personal sujeto a los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276, 728, 1057, así como el Personal Altamente Calificado (PAC) hasta el nivel F-5;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y modificatorias; y, la Resolución Ministerial N° 399-2023-MINCETUR, modificada por Resolución Ministerial N° 015-2024-MINCETUR;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal de la señora MAYRA SUGEY RODRIGUEZ GUILLEN DE RUIZ, efectuada mediante Resolución Directoral N° 293-2024-MINCETUR/SG/OGA.

Artículo 2.- Designar temporalmente, a partir del 16 de setiembre de 2024, al señor ROBERTO BEL URBINA, en el cargo de Director de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, en adición a las funciones que viene desempeñando y en tanto se designe al titular.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a la Oficina de Personal, a la señora MAYRA SUGEY RODRIGUEZ GUILLEN DE RUIZ y al servidor designado por el artículo 2 de la presente Resolución, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (www.gob.pe/mincetur).

Regístrese y Comuníquese,

Firmado digitalmente

JOSE ERNESTO MONTALVA DE FALLA

Director General de la Oficina General de Administración